N.º 6 - TOMO 98 5 DE DICIEMBRE DE 2018



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

6.ª SESIÓN

PRESIDE

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS SECRETARIOS JOSÉ PEDRO MONTERO, VIRGINIA ORTIZ Y JUAN SPINOGLIO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 3 de diciembre de 2018

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 5 de diciembre, a las 14:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1.º) Discusión única de un proyecto de resolución por el que se dispone la colocación de una placa conmemorativa en reconocimiento a los trabajadores organizados que realizaron el acto del 1.º de Mayo de 1983.

Carp. n.º 141/2018 - rep. n.º 16/18

2.º) Juramento del doctor Luis Tosi Boeri como ministro de la Suprema Corte de Justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º de la Ley n.º 3246, de 28 de octubre de 1907.

Carp. n.º 142/2018 - rep. n.º 13/18

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Saúl Aristimuño**, **José Amorín**, **Carol Aviaga**, **Patricia Ayala**, **Andrés Berterreche**, **Guillermo Besozzi**, **Daniel Bianchi**, **Pedro Bordaberry**, **Carlos Camy**, **Charles Carrera**, **Armando Castaingdebat**, **Juan Castillo**, **Álvaro Delgado**, **Javier García**, **Daniel Garín**, **Eva Gomori**, **Luis Alberto Heber**, **Pablo Iturralde**, **Daniel López Villalba**, **Rubén Martínez Huelmo**, **Rafael Michelini**, **Pablo Mieres**, **Constanza Moreira**, **Marcos Otheguy**, **Yerú Pardiñas**, **Ivonne Passada**, **Enrique Pintado**, **Jorge Saravia** y **Mónica Xavier**; y los señores representantes **Pablo Abdala**, **Gerardo Amarilla**, **Carmen Anastasia**, **Alfredo Asti**, **Rubén Bacigalupe**, **Gabriela Barreiro**, **Julio Battistoni**, **Manuel Bercianos**, **Graciela Bianchi**, **Cecilia Bottino**, **Daniel Caggiani**, **Felipe Carballo**, **Andrés Carrasco**, **Gonzalo Civila**, **Carlos Coitiño**, **Pablo Collazo**, **Gustavo da Rosa**, **Álvaro Dastugue**, **Walter de León**, **Darcy de los Santos**, **Óscar de los Santos**, **Paulino Delsa**, **Bettiana Díaz**, **Cecilia Eguiluz**, **Guillermo Facello**, **Johan Fernández**, **Lilián Galán**, **Luis Gallo Cantera**, **Jorge Gandini**, **Mario García**, **Macarena Gelman**, **Pablo González**, **Sebastián González**, **Óscar Groba**, **Claudia Hugo**, **Ramón Inzaurralde**, **Omar Lafluf**, **Nelson Larzábal**, **Margarita Libschitz**, **Alejandro López de Haro**, **Cristina Lústemberg**, **José Carlos Mahía**, **Enzo Malán**, **Graciela Matiaude**, **Constante Mendiondo**, **Jorge Meroni**, **Orquídea Minetti**, **Susana Montaner**, **Fabián Monteghirfo**, **Amín Niffouri**, **Juan José Olaizola**, **Flor Olivera**, **Ope Pasquet**, **Mariela Pelegrín**, **Gustavo Penadés**, **Adrián Peña**, **Daniel Peña Fernández**, **Susana Pereyra**, **Carlos Pérez**, **Darío Pérez**, **Paula Pérez**, **Daniel Placeres**, **Iván Posada**, **Jorge Pozzi**, **Daniel Radío**, **Valentina Rapela**, **Nibia Reisch**, **Carlos Reutor**, **Silvio Ríos Ferreira**, **Conrado Rodríguez**, **Edmundo Roselli**, **Alejandro Sánchez**, **Martín Tierno**, **Hermes Toledo**, **Washington Umpierre**, **Javier Umpiérrez**, **Nicolás Urrutia**, **Carlos Varela Nestier**, **Walter Verri**, **Nicolás Viera** y **Tabaré Viera**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Verónica Alonso**, **José Carlos Cardoso**, **Leonardo de León**, **Luis Lacalle Pou**, **Jorge Larrañaga**, **Daniela Payssé** y **Daisy Tourné**; y los señores representantes **Elisabeth Arrieta**, **Richard Charamelo**, **Roberto Chiazzaro**, **Catalina Correa**, **Wilson Ezquerra**, **Alfredo Fratti**, **Benjamín Irazábal**, **Manuela Mutti**, **Gonzalo Novales**, **Gerardo Núñez**, **José Quintín Olano**, **Nicolás Olivera**, **Luis Puig**, **Eduardo Rubio**, **Juan Federico Ruiz**, **Sebastián Sabini**, **Mercedes Santalla**, **Washington Silvera**, **Stella Viel** y **José Francisco Yurramendi**; con aviso, el señor senador **Germán Coutinho** y los señores representantes **Fernando Amado**, **Sebastián Andújar**, **Andrés Arocena**, **Mario Ayala**, **Germán Cardoso**, **Rodrigo Goñi**, **Yoanna Fort**, **Martín Lema**, **Gabriela Perdomo**, **Gloria Rodríguez**,

Edgardo Rodríguez, **Carlos Rodríguez**, **Nelson Rodríguez Servetto**, **Jaime M. Trobo**, **Alejo Umpiérrez** y **María Viñales**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:12).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- «El Poder Ejecutivo remite copia de los siguientes decretos:

• por el que se fijan, a partir del 1.° de octubre de 2018, los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del servicio exterior y las partidas de gastos de etiqueta correspondientes a las misiones diplomáticas;

• por el que se aprueba el Presupuesto de Recursos, de Compras y de Operaciones Financieras, correspondiente al ejercicio 2019, de los siguientes organismos:

– Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

– Administración Nacional de Puertos;

– Agencia Nacional de Vivienda;

– Banco Hipotecario del Uruguay.

Asimismo, remite nota informando que, a propuesta fundada del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha decidido entregar la Medalla de la República Oriental del Uruguay, creada por la Ley n.º 16300, de 28 de agosto de 1992:

• al señor Hadil Fontes da Rocha Vianna, embajador de la República Federativa del Brasil en la república;

• al señor Shinzo Abe, primer ministro del Estado de Japón;

• al señor Ni Yuefeng, ministro de la Administración General de Aduanas de la República Popular China.
–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite copia de varias resoluciones por las que:

• se habilitan varios proyectos de inversión;

• se autorizan varias trasposiciones de créditos;

• se habilita el proyecto de funcionamiento 121, Igualdad de género;

• se habilita el programa 367, Política e infraestructura aeronáutica.

Asimismo, remite copia de los siguientes decretos del Poder Ejecutivo:

• relacionados con autorizaciones para transformar varios cargos vacantes dentro del mencionado ministerio;

• por los que se aprueban los Presupuestos de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de:

– el Banco de la República Oriental del Uruguay,

– el Banco de Seguros del Estado,

– el Banco Central del Uruguay,

– la Dirección General de Casinos;

• por el que modifican artículos del Decreto n.º 227/013 relacionado con concursos de ascenso y escala de retribución fija mensual de los funcionarios de la Dirección General Impositiva.
–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de las siguientes resoluciones de la Administración Nacional de Educación Pública:

• por la que se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas un refuerzo de créditos en la financiación 1.2, Recursos con afectación especial, para el ejercicio 2018;

• por la que se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas –Contaduría General de la Nación– la reducción de crédito proveniente de los importes de las comisiones por cobranza de los agentes recaudadores y los costos de distribución de facturación de la recaudación del impuesto a primaria;

• relacionadas con habilitaciones de créditos presupuestales;

• relacionadas con trasposiciones de créditos;

• relacionadas con adjudicaciones de obras de mantenimiento y acondicionamiento de escuelas públicas;

• por las que se homologa lo actuado por la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto.
–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite copias de varias resoluciones por las que:

• se autoriza la titularidad a la firma Nogalito S. A. del derecho de propiedad y explotación agropecuaria de varios inmuebles rurales;

• se autoriza rectificación de una resolución del Poder Ejecutivo, de 21 de setiembre de 2010, solicitada por las firmas Sierras Calmas S. A. y Guanaré S. A.;

• se autoriza a la firma Lirzel S. R. L. la titularidad del derecho de propiedad en relación a varios inmuebles rurales descriptos en el anexo J de su petición;

• se autoriza a la firma Dos Ceibos S. R. L. la titularidad del derecho de propiedad y de explotación agropecuaria en relación a varios inmuebles rurales.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio del Interior remite copia de las siguientes resoluciones:

• por la que se autoriza la trasposición de crédito presupuestal dentro de la unidad ejecutora 001, Secretaría, desde el programa 460, Prevención y represión del delito, hacia el programa 461, Gestión de la privación de la libertad;

• por la que se autoriza la enajenación mediante remate de un inmueble propiedad del Estado-Ministerio del Interior, sito en la calle Eduardo Acevedo Díaz, departamento de Montevideo.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Salud Pública remite copia del informe de la Unidad Especializada en Monitoreo y Evaluación de la Ley n.° 19172, sobre Regulación y Control del Cannabis.

–OPORTUNAMENTE HA SIDO REPARTIDO.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia de varias resoluciones por las que se autoriza la transposición de crédito presupuestal entre diferentes programas y proyectos de inversión de la Dirección Nacional de Vialidad.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Comisión de Defensa Nacional solicita el archivo de las siguientes carpetas por haber sido distribuidas a las Comisiones de Defensa Nacional de ambas cámaras:

• carpeta 95/2017 - Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional;

• carpeta 97/2017 - Planes de Estudio de los Institutos de Enseñanza de la Fuerza Aérea Uruguaya;

• carpeta 98/2017 - Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza de la Armada Nacional;

• carpeta 112/2017 - Plan de Estudio de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay;

• carpeta 113/2017 - Plan de Estudio del Centro de Altos Estudios Nacionales;

• carpeta 139/2018 - Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay;

• carpeta 150/2018 - Plan de Estudios del Liceo Militar General Artigas, de la Escuela Militar de las Armas y Especialidades y del Instituto Militar de Estudios Superiores;

• carpeta 151/2018 - Plan de Estudios del Centro de Altos Estudios Nacionales para el año 2018;

• carpeta 152/2018 - Planes de Estudios de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, de la Escuela Militar de Aeronáutica, de la Escuela Técnica de Aeronáutica y del Escuadrón de Vuelo Avanzado;

• carpeta 153/2018 - Planes de Estudio de la Escuela Naval, de la Escuela de Guerra Naval, de la Escuela de Especialidades de la Armada, del Centro de Instrucción de la Armada, de la Escuela de Fusileros Navales, de la Escuela de Aviación Naval y de la Escuela de Buceo de la Armada.

–SE VA A VOTAR LUEGO DE LEÍDOS LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Comisión de Constitución y Legislación eleva informado un proyecto de resolución por el que se dispone la colocación de una placa conmemorativa en reconocimiento a los trabajadores organizados que realizaron el acto del 1.° de Mayo de 1983 en las afueras del Palacio Legislativo.

–HA SIDO REPARTIDO Y ESTÁ INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

La Suprema Corte de Justicia remite copia de sentencias relacionadas con excepciones de inconstitucionalidad contra varios artículos de la Ley n.° 19120, de 20 de agosto de 2013, por la que se regulan las faltas y se establecen normas relativas a la conservación y cuidado de los espacios públicos.

Asimismo, remite copia de una resolución por la que se transforman dos cargos de juez de paz de 2.ª categoría en un cargo de juez letrado suplente del interior.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Fiscalía General de la Nación remite copia de las siguientes resoluciones:

• relacionadas con transformaciones de cargos;

• por la que se dispone la habilitación del proyecto de funcionamiento n.º 100, Atención y protección a víctimas y testigos, para la imputación de los gastos de funciona-

miento derivados de las actividades y tareas desarrolladas por la División Víctimas y Testigos;

• por la que se dispone que la Fiscalía Penal de Montevideo transformada se denomine Fiscalía Penal de Montevideo de Homicidios de 2.° turno;

• por las que se modifican resoluciones referidas a la descripción de cargos y funciones del Departamento del Sistema de Información y Tecnología;

• por la que se dispone la transformación de Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1.° y 2.° turno en la Fiscalía Penal de Montevideo de Estupefacientes de 2.° turno y en la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 2.° turno, a partir del 15 de noviembre de 2018;

• por la que se determina el sistema de trabajo que regirá en la próxima feria judicial mayor (diciembre 2018-enero 2019) de las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos, de Estupefacientes, de Homicidios; y de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género, respectivamente.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite nota por la que comunica que, en acuerdo de fecha 27 de setiembre, tomó posesión de su cargo de ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo la doctora Selva Klett Fernández.

–AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite copia de las siguientes resoluciones:

• relacionadas con transformaciones en la estructura de cargos y funciones contratadas del instituto;

• relacionadas con varias trasposiciones de créditos.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Consejo de Educación Técnico-Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de crédito.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Junta Departamental de Canelones comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación presupuestal de la Intendencia de Canelones correspondiente al ejercicio 2018-2020.

La Junta Departamental de Florida comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Florida, correspondiente al ejercicio 2018 y siguientes.

La Junta Departamental de Maldonado comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, que ha resuelto no aceptar algunas de las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental de Maldonado, a regir a partir del 1.º de enero de 2019.

La Junta Departamental de Montevideo comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Montevideo correspondiente al ejercicio 2019-2020.

La Junta Departamental de Río Negro comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Río Negro, correspondiente al ejercicio 2018-2020.

La Junta Departamental de Tacuarembó comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Tacuarembó, correspondiente al ejercicio 2018-2020.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

El Tribunal de Cuentas remite oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos:

• Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

• Administración de los Servicios de Salud del Estado;

• Administración de los Servicios de Salud del Estado (Regiones Sur y Litoral Norte);

• Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland;

• Administración Nacional de Correos;

• Administración Nacional de Educación Pública;

- Administración Nacional de Puertos;
- Administración Nacional de Telecomunicaciones;
- Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas;
- Agencia Nacional de Desarrollo;
- Agencia Nacional de Investigación e Innovación;
- Agencia Nacional de Vivienda;
- Banco Hipotecario del Uruguay;
- Banco de Previsión Social;
- Banco de la República Oriental del Uruguay;
- Banco de Seguros del Estado;
- Cámara de Representantes;
- Cámara de Senadores;
- Comisión Administrativa del Poder Legislativo;
- Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes;
- Congreso de Intendentes;
- Dirección General de Casinos;
- Facultad de Agronomía;
- Facultad de Arquitectura;
- Facultad de Química;
- Fondo Nacional de Recursos;
- Instituto Nacional de Colonización;
- Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente;
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay;
- Instituto Pasteur de Montevideo;
- Junta Departamental de Durazno;
- Junta Departamental de Flores;
- Junta Departamental de Maldonado;
- Junta Departamental de Río Negro;
- Junta Departamental de Soriano;
- Junta Departamental de Tacuarembó;
- Ministerio de Defensa Nacional;
- Ministerio de Desarrollo Social;
- Ministerio de Economía y Finanzas;
- Ministerio de Educación y Cultura;
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;
- Ministerio de Industria, Energía y Minería;
- Ministerio del Interior;
- Ministerio de Salud Pública;
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
- Ministerio de Turismo;
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;
- Poder Judicial;
- Presidencia de la República;
- Universidad de la República;
- Universidad Tecnológica.

–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El Consejo del Municipio de San Antonio, departamento de Salto, remite copia de varios documentos relacionados con actividades de un vecino de la zona.

El Fondo de Solidaridad, de conformidad con lo establecido en el artículo 759 de la Ley n.º 19355, de 19 de diciembre de 2015, remite el balance correspondiente al ejercicio 2017 y un anexo conteniendo el resumen de los ingresos y gastos de dicho período.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Presidencia del Frente Amplio remite nota por la que comunica que el representante designado para integrar la Comisión Honoraria establecida por el literal A) del artículo 3.º de la Ley n.º 19654, de 17 de agosto de 2018, sobre Derechos y Obligaciones Inherentes a la Ciudadanía, es el señor representante nacional Roberto Chiazzaro.

El señor senador Pablo Mieres remite nota comunicando que el Partido Independiente ha resuelto no participar de la Comisión Honoraria establecida por el literal A) del artículo 3.º de la Ley n.º 19654, de 17 de agosto de 2018, sobre Derechos y Obligaciones Inherentes a la Ciudadanía.

–OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO».

4) SOLICITUD DE ARCHIVO DE CARPETAS

SEÑORA PRESIDENTE.- Corresponde poner a votación la solicitud de archivo de las carpetas de la Comisión de Defensa Nacional, de las que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

Se va a votar.

(Se vota).

–101 en 104. **Afirmativa.**

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- A la sesión extraordinaria del 2 de octubre faltaron con aviso los señores legisladores José Andrés Arocena, Mario Ayala, Julio Battistoni, Marcelo Bistolfi, Catalina Correa, Alfredo Fratti, Mario García, Pablo Iturralde, Martín Lema, Rafael Michelini, Amín Niffouri, Gonzalo Novales, Juan José Olaizola, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Juan Federico Ruiz, Jorge Schusman, Hermes Toledo, Jaime Trobo y Alejo Umpiérrez; y, sin aviso, los señores legisladores José Amorín y Leonardo de León.

A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 8 de octubre faltaron con aviso los señores legisladores Pedro Bordaberry, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Daniel Radío y Alejo Umpiérrez.

A la sesión de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria del 29 de noviembre faltaron con aviso los señores legisladores Ricardo Alcorta, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Luis Enrique Gallo Cantera y Daniela Payssé.

6) RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS QUE REALIZARON EL ACTO DEL 1.º DE MAYO DE 1983

SEÑORA PRESIDENTE.- La Asamblea General ingresa a la consideración del primer punto del orden del día: «Proyecto de resolución por el que se dispone la colocación de una placa conmemorativa en reconocimiento a los trabajadores organizados que realizaron el acto del 1.º de Mayo de 1983. (Carp. n.º 141/2018 - rep. n.º 16/18)».

(Antecedentes).

Carp. n.° 141/2018 - rep. n.° 16/18

PROYECTO DE RESOLUCION

A 35 AÑOS DE LA REALIZACION DEL 1º DE MAYO DE 1983 ORGANIZADO POR EL MOVIMIENTO SINDICAL FRENTE AL PALACIO LEGISLATIVO, RECLAMANDO LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA,

LA ASAMBLEA GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO RESUELVE:

1.- COLOCAR UNA PLACA CONMEMORATIVA EN RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS QUE REALIZARON EL ACTO DEL 1º DE MAYO DE 1983 EN LAS AFUERAS DEL PALACIO LEGISLATIVO;

2.- ENCOMENDAR A LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINAR LAS CARACTERISTICAS Y LUGAR EN QUE SERÁ UBICADA LA PLACA CONMEMORATIVA;

3.- COMUNICAR ESTA RESOLUCION A LAS AUTORIDADES DEL PIT - CNT.

Montevideo , 30 de julio de 2018.-

TOURNÉ

Castillo

De León

Charles Carrera Leal.

Patricia Ayala

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la lucha por la recuperación democrática se pueden reconocer momentos diferentes; la huelga General de la CNT el mismo 27 de junio de 1973 y la manifestación del 9 de julio de ese año fueron las circunstancias que marcarían posteriormente la resistencia al golpe de Estado. En todo el transcurso de la dictadura existieron momentos que representaron saltos cualitativos, en los que se percibía el constante aumento de ciudadanos que se iban incorporando a la movilización.

La mayoría de la sociedad atesoró su apego a la libertad y cada uno resistió como mejor pudo este período de oscuridad. Fue en el hogar, el trabajo, el centro de estudio y la cultura donde se daba la batalla por trasmitir el apego por la democracia y la libertad. Progresivamente esas batallas se hicieron cada vez más colectivas y cada vez más multitudinarias.

El plebiscito de 1980 y las elecciones internas de los partidos de 1982, son muestras de la expresión contundente de esa coincidencia democrática. Pero 1983 fue el año clave para la salida democrática dado que las negociaciones por la apertura fueron respaldadas con la movilización masiva de la gente.

La primera gran expresión de ese período la representó la conmemoración del 1º de mayo de 1983 frente al Palacio Legislativo.

Cientos de miles de compatriotas compartieron el mitin por Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía.

A esta gran concentración organizada mayoritariamente por los trabajadores organizados en el Plenario Intersindical de Trabajadores y los estudiantes integrantes de "la generación del silencio", le sucedieron el Ayuno del Servicio Paz y Justicia (Serpaj) en agosto, los apagones y caceroleos, la Semana del Estudiante (organizada por la ASCEEP) en setiembre, la reprimida manifestación del 9 de noviembre y el acto del Obelisco, que se popularizó como el "Río de la Libertad", que demandaba "Libertad sin exclusiones".

Sin esas luchas y sin esa concentración aquí en el Palacio Legislativo es muy difícil imaginar la salida democrática que conquistamos.

Muchos de los legisladores que integraron el Parlamento desde 1985 fueron parte de esa generación que dio lo mejor de sí para reconquistar la libertad.

Es por lo tanto un acto de justicia con la historia, que el Parlamento reconozca y a su vez tribute homenaje a esos luchadores organizados contra la dictadura.

Por lo expuesto proponemos que la Asamblea General del Poder Legislativo tribute un reconocimiento a esa generación de trabajadores que organizó el acto del 1º de Mayo de 1983.

TOURNÉ

De León

Castillo

XAVIER

CONSTANZA MOREIRA

SEÑORA PRESIDENTE. - En discusión.

Tiene la palabra la miembro informante, señora legisladora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de resolución es el resultado de la discusión dada en la Cámara de Senadores, a instancias del señor legislador Pintado, para la realización de este importante reconocimiento. Es así que la Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General trae la propuesta de colocar una placa conmemorativa en reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores que realizaron el recordado acto del 1.º de Mayo de 1983 frente al Palacio Legislativo, en reclamo de libertad, salario y amnistía. De ello ya pasaron treinta y cinco años. Es imprescindible mantener viva la memoria de hechos de tanta trascendencia para recuperar nuestra democracia. Recordamos que a esa convocatoria llegaban personas caminando de todos lados, en un momento muy especial de la vida del país.

Sin duda, uno pretende que la colocación de esa placa sea un momento para reencontrarnos y poder trasmitir a las nuevas generaciones lo que en aquel entonces vivía la república. Se trata, pues, de que cuando vayamos a colocar la placa –porque seguramente en el día de hoy la Asamblea General aprobará este proyecto– demos cuenta a las actuales autoridades del PIT-CNT.

Creo que es bueno que en una instancia como la de hoy recordemos hechos ocurridos en aquel triste período del país, en el que también encontramos una serie de episodios que muestran la valentía y el coraje de nuestro pueblo.

Sin lugar a dudas, la huelga general que la Convención Nacional de Trabajadores lanzó ese mismo 27 de junio de 1973, o la movilización que el 9 de julio de ese mismo año ocurría en el centro de la ciudad, fueron las marcas iniciales de la resistencia al golpe de Estado.

Luego, como todos sabemos, vinieron el plebiscito de 1980 y las elecciones internas de los partidos políticos en 1982, con toda la trascendencia que tuvieron: dos momentos que muestran las convicciones democráticas de nuestro pueblo, que fueron ejemplos de expresión contundente de esas ansias de libertad que ya se hacían incontenibles.

Pero creo que 1983 fue el año clave para la reapertura democrática. Allí se suceden una serie de movilizaciones que acompañan las negociaciones que se venían dando, y creo que no hubiera habido una negociación que triunfara si no hubiese sido por la movilización sistemática de la ciudadanía, que participaba en las calles de todo el país.

La primera gran expresión de ese 1983 fue esta convocatoria que hoy estamos conmemorando, que realizaron los trabajadores organizados en el entorno del Palacio Legislativo, pero debemos destacar que se sucedieron: el ayuno del Servicio de Paz y Justicia –Serpaj–, los apagones, los caceroleos, la semana del estudiante en el mes de setiembre, la reprimida movilización del 9 de noviembre y el acto del Obelisco, que se popularizó como Río de Libertad y que recientemente las juventudes de nuestros partidos políticos recordaron en un trascendente acto, en el que nos dieron una importante muestra de compromiso con los valores democráticos. Creo que es muy importante que los jóvenes sepan que muchos de nosotros, que formamos parte de aquellas generaciones, sentimos que este acto no puede pasar sin un reconocimiento específico.

Debemos recordar que aquel PIT-CNT –originariamente Convención Nacional de Trabajadores, que luego se une con el Plenario Intersindical de Trabajadores formando el PIT-CNT– estuvo en la primera línea y fue, sin duda, un artífice indiscutido de las posibilidades de reconquistar nuestra democracia. Sin esas luchas es inimaginable pensar que las libertades hubieran sido reconquistadas en nuestro país.

Por tanto, este es un acto de justicia con la historia; este es un acto de justicia con los que aún están y con los que ya no están; este es un acto de justicia con la ciudadanía, porque aunque sepamos que hubo trabajadores organizados que hicieron la convocatoria, fue un hecho protagonizado por todo el pueblo uruguayo que clamaba por libertad.

Por todo lo expuesto, proponemos que el Cuerpo apruebe el proyecto de resolución que dispone que la Asamblea General tribute el reconocimiento a esa generación de trabajadoras y trabajadores que organizó el acto del 1.º de Mayo 1983.

Muchas gracias.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidenta: este es otro de los acontecimientos en los que, por edad y por militancia, también participamos. Y yo soy muy partidaria, no solamente de la memoria, sino también y en primer lugar, de la verdad. Por eso me interesa dejar plasmado en esta ceremonia –en la que, por supuesto, vamos a acompañar el proyecto de resolución que se nos presenta– el estado del alma que teníamos todos los uruguayos que espontáneamente fuimos llegando a la plaza: lo hicimos con mucho miedo, vamos a decir la verdad; quien habla, al menos, tenía mucho temor. La Dictadura estaba muy fuerte todavía y las generaciones de los distintos partidos políticos –llamadas generaciones del 83– sufrieron muchísimo.

En ese momento, por decisión personal y por discrepancias con la posición adoptada con respecto a los comunicados n.º 4 y n.º 7, ya no formaba parte de la Juven-

tud Comunista, pero sí recuerdo y quiero homenajear a la generación de jóvenes que fue fuertemente torturada en ese año. Tuve la suerte de conocer a muchos de ellos, obviamente mucho más jóvenes que quien habla. Pero lo cierto es que todos los partidos políticos sufrimos mucho por esos acontecimientos.

En síntesis, señora presidenta, la organización del evento que hoy recordamos fue una iniciativa del PIT-CNT, pero la presencia masiva se dio por una reacción espontánea de ciudadanos de todos los partidos que teníamos la necesidad de decir ¡basta! La dictadura, reitero, todavía estaba muy fuerte, pero igual dijimos ¡basta!

Coincido con la legisladora Xavier en cuanto a que esas eran claras y muy contundentes señales que recibían los militares de que tendrían que dejar el poder. No fue fácil; todos sabemos que el proceso fue muy difícil, pero estoy absolutamente segura de que con la manifestación que hoy se quiere conmemorar a través de este proyecto de resolución referido al acto del 1.º de Mayo de 1983 –así como de otros acontecimientos– todos se dieron cuenta, en especial los dictadores, de que tenían a los ciudadanos, a los trabajadores, sindicalizados o no, enfrente y oponiéndose a su despotismo.

Queremos recordar esto porque es algo que sentimos quienes vivimos esa época: cada acto o manifestación, más grande o más chica, significaba acercarnos más a la esperanza de que el régimen cívico-militar que oprimió a nuestro país llegaría a su fin. Teníamos que seguir trabajando y así lo hicimos. En esas épocas tan oscuras, tener una luz de esperanza nos ayudaba a vivir con más fuerza para llegar hasta el final del régimen.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PASQUET.- Señora presidenta: quiero señalar que, al igual que otros miembros de la Asamblea General, estuvimos aquel día en el acto del 1.º de Mayo. En aquel momento integraba el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y junto con otros integrantes del Cuerpo nos hicimos presentes en ese acto que, más que ser el acto de una clase o de un grupo en particular, era de reclamo de vigencia de la democracia en el Uruguay. En torno a ese reclamo nos reunimos los uruguayos todos ese día, como nos reunimos meses después en el gran acto del Obelisco y como nos habíamos reunido antes, cuando tuvimos que manifestar nuestra oposición al proyecto de Constitución con el que quiso perpetuarse la dictadura militar. Estuvimos todos juntos. En aquella oportunidad estuvimos presentes y lo sentimos, repito, como una gran afirmación democrática, de enorme valor para que después, finalmente, pudiéramos llegar al 1.º de marzo de 1985 con el restablecimiento pleno de la democracia en el Uruguay.

Creo que estos episodios, cuyo recuerdo nos gratifica a todos, tienen que ser señalados como una demostración de que cuando se trata de reclamar la vigencia de la Constitución de la república, la vigencia plena de las libertades públicas y de las instituciones democráticas, por encima de todos los partidos y de cualquier diferencia, los uruguayos estamos todos y nos reencontramos allí.

Con ese ánimo y ese espíritu votaremos afirmativamente este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PINTADO.- Señora presidenta: así como jóvenes de todos los partidos –muchos de los cuales no habían nacido o eran muy pequeños en aquellos tiempos, al igual que algunos legisladores presentes aquí– tuvieron esa gran y positiva idea de recordar el Río de Libertad, nosotros nos propusimos ejercitar la memoria –como decía la señora legisladora Xavier– y reafirmar la democracia, con la idea de que siempre hay lugar para la unidad de todos los orientales, más allá de las diferencias partidarias. Entendimos justo continuar con una serie de homenajes que se han hecho a distintos actores y, en particular, a los trabajadores organizados.

En el año 2007 tuvimos el honor de presidir la Cámara de Representantes y fue entonces que entregamos casi doscientas medallas a los dirigentes sindicales que continuaban vivos de aquellos que llevaron adelante la huelga general de 1973, que inició el camino de la resistencia, no solo de la clase obrera, sino de todos los demócratas del Uruguay.

En 1983 tuve el honor de estar en el estrado y de participar de las discusiones, porque llegar a la consigna de libertad, trabajo, salario y amnistía no fue fácil. Y nos animamos a poner la palabra amnistía, que la dictadura ni siquiera quería que figurara en nuestro pensamiento.

Fue allí, en mi sindicato, en la Asociación de Funcionarios del Casmu, donde los estudiantes de la Facultad de Medicina crearon aquel cartel enorme, que decía: «Obreros y estudiantes unidos y adelante». Fue allí también donde todos escuchamos el silencio más ruidoso de todas las experiencias que hemos tenido: un minuto de silencio que retumbó en todos lados, en los uruguayos que vivíamos aquí, en los que estaban presos y en los que vivían en el exilio, como una especie de anticipo de los tiempos que vendrían, que no fueron fáciles.

El señor legislador Pasquet recordaba el Río de Libertad, pero el 9 de noviembre de ese año, a los trabajadores nos reprimieron salvajemente en una manifestación que quisimos hacer y que tuvo una cantidad enorme de detenidos y heridos; pero, aun así, seguimos adelante.

Señora presidenta: creo que hacemos bien en reconocer estos hechos históricos, en reconocer a los protagonistas y en juramentar todos que por estas cuestiones vamos a seguir fieles al compromiso de nunca más dictadura.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR RADÍO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RADÍO.- Gracias, señora presidenta.

Con mucho gusto vamos a votar este proyecto de resolución.

El 1.º de Mayo de 1983 fue uno de los puntos culminantes. Todos los hitos que se han señalado aquí fueron muy importantes. Cada uno de los legisladores que han hecho uso de la palabra ha dicho que estuvo presente y quien habla también participó de aquel 1.º de Mayo.

En algún momento no pudimos entender cómo nos habían robado el bullicio, las flores, el canto, cómo nos había inundado el silencio en este país. El hecho de que estemos recordando ese momento es muy importante para todo el país, pero también para nosotros mismos, para que esto permanezca en la memoria. No menos cierto es que, cuando recuperamos la democracia, volvimos con una lógica restauradora en el Uruguay. Debemos tener mucho cuidado pues la democracia no se cae porque nos toman de sorpresa. Debemos valorar más y más estos hitos que tenían que ver con la lógica democrática de fondo de este país, que estuvo siempre por encima de quienes usurparon el poder en el Uruguay.

Por supuesto que apoyamos con mucho gusto este proyecto de resolución.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).-«A 35 años de la realización del 1º de Mayo de 1983 organizado por el movimiento sindical frente aL Palacio Legislativo, Reclamando libertad, trabajo, salario y amnistía,

La Asamblea General del Poder Legislativo resuelve:

Colocar una placa conmemorativa en reconocimiento a los trabajadores organizados que realizaron el acto del 1º de Mayo de 1983 en las afueras del Palacio Legislativo;

Encomendar a la Presidencia de la Asamblea General determinar las características y lugar en que será ubicada la placa conmemorativa;

Comunicar esta resolución a las autoridades del PIT-CNT».

SEÑORA PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–95 en 95. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se me acota que hubo un error en la proclamación de la votación, por lo que se va a votar nuevamente.

(Se vota).

–94 en 95. **Afirmativa.**

7) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE.- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente).

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- «La Presidencia de la Asamblea General comunica que la Comisión Especial para disponer los homenajes pertinentes a Wilson Ferreira Aldunate, en virtud de cumplirse 100 años de su nacimiento, estará integrada por los señores legisladores Guillermo Besozzi, Felipe Carballo, Juan Castillo, Catalina Correa, Alfredo Fratti, Javier García, Pablo Iturralde, Omar Lafluf, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiaude, Juan José Olaizola, Daniel Radío, Federico Ruiz, Hermes Toledo y Daisy Tourné.
–TÉNGASE PRESENTE».

8) DESIGNACIÓN DE UN INTEGRANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SEÑORA PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: «Juramento del doctor Luis Tosi Boeri como ministro de la Suprema Corte de Justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º de la Ley n.º 3246, de 28 de octubre de 1907. (Carp. n.º 142/2018 - rep. n.º 13/18)».

(Antecedentes).

Carp. n.° 142/2018 - rep. n.° 13/18

PODER JUDICIAL

MENSAJE Nº 25/2018

Montevideo, 13 de agosto de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
Lucía TOPOLANSKY SAAVEDRA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de poner en conocimiento de esa Asamblea General, que el 21 de agosto del año en curso cesará en el cargo de Ministro de la Corporación el **Dr. Felipe Javier HOUNIE SÁNCHEZ**, cargo que se declarará vacante.-

A tales efectos, la Suprema Corte de Justicia resolvió remitir la lista de los Ministros de Tribunales de Apelaciones, por antigüedad en el cargo, a los efectos que pudieran corresponder.-

Sin otro motivo, saludamos a Ud. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos

Dra. Elena MARTINEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia

División RRHH
Poder Judicial

Funcionarios por Antigüedad

13/08/18

Cargo: Ministro Trib.Apela. Depto de la Oficina: Departamento: SIN INF.DEPART
(Ordenado por Ant. Cargo Actual, Ant. Escalafón, Ant. PJ)
Todas las Situaciones

Funcionarios Oficina Actual Oficina Anterior	Fecha Cargo Actual	Fecha Escal.	Fecha PJ	Fecha AP	Fecha Cargo Anterior	Fecha Nac.	Antig. PJ (Días)	Inactividad (Días)
Ministro Trib.Apela.								
4780 KLETT FERNANDEZ, Selva Anabel Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2º y 6º T - MONTEVIDEO - (19/07/06) Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7º T - MONTEVIDEO - (20/10/97)	20/10/97	24/09/86	15/04/1980	21/11/1977	09/11/89	01/04/1956	13999	0
4205 TOSI BOERI, Luis Domingo Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (22/10/99) Jdo.Ldo.Trabajo 6º Turno - MONTEVIDEO - (06/04/92)	22/10/99	17/06/80	10/11/1978	25/05/1973	24/05/89	27/10/1951	14521	0
4870 SOSA AGUIRRE, Tabare Gregorio Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2º y 6º T - MONTEVIDEO - (22/10/99) Jdo.Ldo.1a.Inst. Civil 17º Turno - MONTEVIDEO - (11/05/90)	22/10/99	22/12/81	22/12/1981	22/12/1981	04/09/89	10/03/1956	13383	0
5116 BORGES DUARTE, Eduardo Nicasio Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3º y 4º Tº - MONTEVIDEO - (07/04/00) Jdo.Ldo.Penal 3º Turno - MONTEVIDEO - (20/03/92)	07/04/00	13/09/83	13/09/1983	13/09/1983	09/11/89	25/08/1950	12753	0
5820 SALVO LOPEZ DE ALDA, Nilza Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5º T - MONTEVIDEO - (18/03/02) Jdo.Ldo. Civil 14º Turno - MONTEVIDEO - (20/12/91)	18/03/02	21/03/88	11/09/1986	11/09/1986	09/11/89	30/01/1953	11659	0
4402 PEREZ BRIGNANI, John Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2º y 6º T - MONTEVIDEO - (30/04/08) Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (13/05/02)	13/05/02	16/01/84	29/02/1980	29/02/1980	09/11/89	04/03/1957	14045	0
6127 SIMON OLIVERA, Luís María Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5º T - MONTEVIDEO - (13/05/02) Jdo.Ldo.1a.I. Civil 1º Turno - MONTEVIDEO - (22/12/93)	13/05/02	22/02/89	22/02/1989	02/05/1985	28/02/91	10/03/1959	10764	0
5189 MAGGI SILVA, Ana Maria Tribunales de Apelaciones en lo Civil 4º T - MONTEVIDEO - (30/04/08) Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (12/05/03)	12/05/03	28/12/84	28/12/1984	28/12/1984	29/05/91	09/01/1952	12281	0
6402 MORALES MARTINEZ, Doris Perla Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (27/08/03) Juzgado Ldo.Trabajo 13º y 14º Tº - MONTEVIDEO - (01/01/97)	27/08/03	13/11/89	13/11/1989	15/04/1985	11/10/95	25/09/1959	10500	0
5302 ROSSI ALBERT, María Rosina Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (16/07/07) Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7º T - MONTEVIDEO - (14/10/05)	14/10/05	29/08/86	27/06/1983	27/06/1983	20/02/92	26/09/1958	12831	0
5815 BALCALDI TESAURO, Jose Alberto Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2º Tº - MONTEVIDEO - (14/10/05) Juzgado Ldo.Penal 4º,10º y 19º Tº - MONTEVIDEO - (/ /)	14/10/05	29/08/86	29/08/1986	01/09/1975	09/11/89	17/04/1955	11672	0
4776 CAL SHABAN, Angel Manuel Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3º y 4º Tº - MONTEVIDEO - (14/04/11) Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2º Tº - MONTEVIDEO - (14/04/11)	14/10/05	25/02/87	11/06/1981	11/06/1981	09/11/89	25/07/1956	13577	0
5008 ALONSO FLUMINI, Mary Cristina Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7º T - MONTEVIDEO - (19/07/06) Juzgado Ldo.Civil 4º y 13º Tº - MONTEVIDEO - (05/05/97)	19/07/06	29/04/88	08/10/1982	08/10/1982	09/11/89	14/12/1949	13093	0
6081 REYES OEHNINGER, Alberto Dorri Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2º Tº - MONTEVIDEO - (07/05/07) Juzgado Ldo.Civil 17º a 19º Tº - MONTEVIDEO - (24/10/97)	07/05/07	18/04/88	18/04/1988	24/04/1979	22/12/93	07/10/1958	11074	0
4643 BENDAHAN SILVERA, Maria Lilian Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (13/06/08) Juzgado Ldo.Familia 1º y 8º Tº - MONTEVIDEO - (01/01/97)	13/06/08	23/10/80	23/10/1980	20/04/1979	21/02/90	24/12/1954	13808	0
8316 POSADA XAVIER, Julio Alfredo Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (13/06/08) Juzgado Ldo.Civil 17º a 19º Tº - MONTEVIDEO - (15/09/06)	13/06/08	29/04/88	12/02/1988	11/08/1987	05/05/97	13/07/1960	11140	0

Funcionarios Oficina Actual Oficina Anterior	Fecha Cargo Actual	Fecha Escal.	Fecha PJ	Fecha AP	Fecha Cargo Anterior	Fecha Nac.	Antig. PJ (Días)	Inactividad (Días)
4941 CORRALES GARCIA, Nanci Arran Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (29/08/08) Juzgado Ldo.Trabajo 1º, 4º y 15º Tº - MONTEVIDEO - (05/03/08)	29/08/08	11/10/89	30/04/1982	30/04/1982	02/02/94	05/04/1959	13254	0
4635 CONTARIN VILLA, Juan Carlos Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4º T - MONTEVIDEO - (12/11/08) Juzgado Ldo.Civil 2º y 11º Tº - MONTEVIDEO - (27/08/03)	12/11/08	21/10/80	21/10/1980	21/10/1980	09/11/89	18/05/1955	13810	0
4825 DIAZ SIERRA, Maria delCarmen Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (12/11/08) Juzgado Ldo.Familia 25º y 26º Tº - MONTEVIDEO - (12/11/08)	12/11/08	29/04/88	01/10/1981	06/11/1978	09/11/89	29/05/1959	13036	0
7033 FRANCA NEBOT, Alvaro José Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2º y 6º T - MONTEVIDEO - (07/10/09) Juzgado Ldo.Civil 4º y 13º Tº - MONTEVIDEO - (11/11/05)	07/10/09	22/04/91	22/04/1991	22/04/1991	03/11/99	08/05/1962	9975	0
5638 GRADIN ROMERO, Maria Esther Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5º T - MONTEVIDEO - (03/08/11) MAGISTRADOS Y ACTUARIOS SUPLENTES - MONTEVIDEO - (14/04/11)	14/04/11	02/09/85	02/09/1985	02/09/1985	09/11/89	29/05/1955	12033	0
6197 TORRES COLLAZO, Sergio Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2º Tº - MONTEVIDEO - (14/04/11) Juzgado Ldo.Penal 3º,9º y 18º Tº - MONTEVIDEO - (26/04/00)	14/04/11	10/05/89	10/05/1989	10/05/1989	26/04/00	20/02/1961	10687	0
6399 TAPIE SANTARELLI, Daniel Hipólito Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2º Tº - MONTEVIDEO - (14/04/11) Juzgado Ldo.Penal 5º,11º y 21º Tº - MONTEVIDEO - (27/08/03)	14/04/11	06/11/89	06/11/1989	06/11/1989	27/08/03	05/02/1957	10507	0
8410 OLIVERA NEGRIN, Julio Ernesto Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3º y 4º Tº - MONTEVIDEO - (14/04/11) Juzgado Ldo.Penal 5º,11º y 21º Tº - MONTEVIDEO - (03/09/01)	14/04/11	18/02/91	18/02/1991	19/07/1984	03/09/01	19/03/1962	9722	0
6100 ETTLIN GUAZZO, Edgardo Mateo Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7º T - MONTEVIDEO - (09/05/12) Juzgado Ldo.Civil 5º y 14º Tº - MONTEVIDEO - (13/02/08)	09/05/12	07/09/88	07/09/1988	07/09/1988	24/08/05	13/10/1962	10932	0
5912 CAVALLI ASOLE, Eduardo Nelson Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (08/06/12) Juzgado Ldo.Civil 2º y 11º Tº - MONTEVIDEO - (05/05/10)	08/06/12	18/04/88	20/05/1987	20/05/1987	02/02/94	01/10/1958	11408	0
7160 GATTI SANTANA, Graciela Susana Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2º Tº - MONTEVIDEO - (30/08/17) DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - MONTEVIDEO - (21/06/17)	08/06/12	23/11/92	27/07/1992	27/07/1992	14/02/03	01/06/1964	9513	0
3637 PATRON BETANCOR, Rita Beatriz Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4º T - MONTEVIDEO - (25/02/13) MAGISTRADOS Y ACTUARIOS SUPLENTES - MONTEVIDEO - (16/07/12)	16/07/12	01/11/79	01/11/1979	01/11/1979	09/11/89	22/05/1951	14165	0
7139 OPERTTI GALLO, Loreley Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7º T - MONTEVIDEO - (13/02/13) Juzgado Ldo.Civil 1º y 10º Tº - MONTEVIDEO - (06/08/07)	13/02/13	29/04/92	29/04/1992	29/04/1992	31/05/04	27/06/1957	9602	0
6441 FERNANDEZ DE LA VEGA MEND Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4º T - MONTEVIDEO - (25/02/13) Juzgado Ldo.Contencioso Adm. 1º y 4º Tº - MONTEVIDEO - (10/08/09)	25/02/13	17/11/89	17/11/1989	17/11/1989	13/12/02	26/05/1961	10496	0
6413 PERA RODRIGUEZ, Loreley Beatriz Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5º T - MONTEVIDEO - (08/05/17) Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (02/06/14)	11/11/13	16/11/89	16/11/1989	16/11/1989	03/06/02	08/08/1961	10497	0
6231 CHARLES VINCIGUERRA, Luis Da Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3º y 4º Tº - MONTEVIDEO - (24/03/14) Juzgado Ldo.Penal 4º,10º y 19º Tº - MONTEVIDEO - (01/02/01)	24/03/14	07/06/89	07/06/1989	07/06/1989	25/07/97	30/11/1961	10659	0
6109 CABRERA COSTA, Maria Cristina Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7º T - MONTEVIDEO - (27/08/14) Juzgado Ldo.Civil 5º y 14º Tº - MONTEVIDEO - (18/05/12)	27/08/14	02/12/93	26/09/1988	26/09/1988	30/09/03	13/05/1962	10913	0
6487 MERIALDO COBELLI, Gloria Gabrie Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3º y 4º Tº - MONTEVIDEO - (10/03/16) Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (17/08/15)	08/09/14	22/11/89	22/11/1989	22/11/1989	13/12/02	02/02/1963	10491	0

Funcionarios Oficina Actual Oficina Anterior	Fecha Cargo Actual	Fecha Escal.	Fecha PJ	Fecha AP	Fecha Cargo Anterior	Fecha Nac.	Antig. PJ (Días)	Inactividad (Días)
4235 FERNANDEZ LEMBO, Lina Silvia Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4º T - MONTEVIDEO - (15/09/14) Jdo.Ldo.del Trabajo de la Cap. 2 y 3 T - MONTEVIDEO - (11/03/13)	15/09/14	05/05/04	23/03/1979	23/03/1979	04/04/08	17/03/1959	14388	0
6446 DE CAMILLI HERMIDA, Sylvia Judith Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4º T - MONTEVIDEO - (04/02/15) Jdo.Ldo.del Trabajo de la Cap. 2 y 3 T - MONTEVIDEO - (11/03/13)	04/02/15	17/11/89	17/11/1989	24/12/1987	06/08/07	03/05/1963	10496	0
6410 ALVES DE SIMAS GRIMON, Martha Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2º y 6º T - MONTEVIDEO - (30/04/15) Juzgado Ldo.Civil 4º y 13º Tº - MONTEVIDEO - (28/07/06)	30/04/15	16/11/89	16/11/1989	16/11/1989	30/10/00	12/06/1959	10497	0
6357 MUSI CHIARELLI, Mirian Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (24/10/16) MAGISTRADOS Y ACTUARIOS SUPLENTES - MONTEVIDEO - (21/10/15)	21/10/15	04/10/89	04/10/1989	15/04/1974	10/05/95	26/03/1952	10540	0
6439 MACCIO AMBROSONI, Teresita Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5º T - MONTEVIDEO - (21/10/15) Juzgado Ldo.Civil 6º y 15º Tº - MONTEVIDEO - (30/07/08)	21/10/15	17/11/89	17/11/1989	24/10/1979	30/07/08	25/08/1955	10496	0
5050 GOMEZ HAEDO ALONSO, Marta Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2º y 6º T - MONTEVIDEO - (21/10/15) Juzgado Ldo.Civil 2º y 11º Tº - MONTEVIDEO - (26/11/08)	21/10/15	04/10/91	26/11/1981	26/11/1981	04/04/08	31/12/1957	13195	214
6110 VENTURINI CAMEJO, Beatriz Dora Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5º T - MONTEVIDEO - (28/03/16) Juzgado Ldo.Civil 2º y 11º Tº - MONTEVIDEO - (25/07/12)	28/03/16	16/11/89	07/10/1988	01/04/1986	05/05/97	08/11/1956	10902	0
6481 GIANERO DEMARCO, Silvana Maria Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (28/03/16) Jdo.Ldo.del Trabajo de la Cap. 1 y 4 T - MONTEVIDEO - (11/03/13)	28/03/16	22/11/89	22/11/1989	22/11/1989	28/07/06	01/03/1963	10491	0
6479 PEREYRA SANDER, Graciela Ines Tribunales de Apelaciones en lo Civil 4º T - MONTEVIDEO - (28/03/16) Juzgado Ldo.Civil 4º y 13º Tº - MONTEVIDEO - (14/10/09)	28/03/16	22/11/89	22/11/1989	22/11/1989	05/03/08	14/11/1954	10491	0
6485 TOMMASINO FERRARO, Josefina Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7º T - MONTEVIDEO - (28/03/16) Juzgado Ldo.Civil 17º a 19º Tº - MONTEVIDEO - (30/07/08)	28/03/16	27/11/89	27/11/1989	23/04/1975	31/05/99	06/05/1955	10486	0
6445 SEGUESSA MORA, Gloria Elisa Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4º T - MONTEVIDEO - (31/08/16) Juzgado Ldo.Civil 5º y 14º Tº - MONTEVIDEO - (25/07/12)	31/08/16	17/11/89	17/11/1989	17/11/1989	30/07/08	10/05/1963	10496	0
6486 SALAZAR DELGADO, Pedro Maria Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3º y 4º Tº - MONTEVIDEO - (16/08/17) MAGISTRADOS Y ACTUARIOS SUPLENTES - MONTEVIDEO - (01/12/16)	01/12/16	22/11/89	22/11/1989	22/11/1989	16/08/06	28/01/1964	10491	0
7744 KELLAND TORRES, Claudia Giselle Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7º T - MONTEVIDEO - (24/04/17) Juzgado Ldo.Civil 3º y 12º Tº - MONTEVIDEO - (26/11/08)	24/04/17	16/07/03	16/07/2003	16/07/2003	30/07/08	29/10/1964	5507	0
7666 BESIO BARRETO, Monica Anabel Tribunales de Apelaciones en lo Civil 4º T - MONTEVIDEO - (25/05/17) Juzgado Ldo.Civil 3º y 12º Tº - MONTEVIDEO - (01/08/11)	25/05/17	26/04/00	26/04/2000	26/04/2000	14/04/11	09/05/1959	6683	0
7197 ALVAREZ MARTINEZ, Alicia Teresi Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (19/07/17) Juzgado Ldo.Familia 21º y 22º Tº - MONTEVIDEO - (17/02/10)	19/07/17	17/12/92	17/12/1992	17/12/1992	01/10/08	19/05/1966	9370	0
9420 MESSERE FERRARO, Alvaro Ricar Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2º T - MONTEVIDEO - (19/07/17) Juzgado Ldo.Familia 21º y 22º Tº - MONTEVIDEO - (27/07/12)	19/07/17	05/07/00	05/07/2000	04/07/2000	18/05/12	20/09/1964	6613	0
4583 GARCIA GUARAGLIA, Carlos Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2º Tº - MONTEVIDEO - (16/04/18) MAGISTRADOS Y ACTUARIOS SUPLENTES - MONTEVIDEO - (18/10/17)	18/10/17	05/08/80	05/08/1980	01/09/1968	27/08/03	24/04/1949	13887	0

SEÑORA PRESIDENTE. La Asamblea General designa al doctor Luis Tosi Boeri como miembro de la Suprema Corte de Justicia y tiene el honor de invitarlo a ingresar a sala.

(Ingresa a sala el doctor Luis Tosi Boeri).

–Se invita a la barra y a las señoras y señores legisladores a ponerse de pie y corresponde que el ciudadano designado preste el juramento previsto en el artículo 8.º de la Ley n.º 3246.

SEÑOR LUIS TOSI BOERI.- Yo, Luis Tosi Boeri, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República.

SEÑORA PRESIDENTE.- Habiendo prestado el juramento requerido, la Presidencia de la Asamblea General proclama al doctor Luis Tosi Boeri como miembro de la Suprema Corte de Justicia.

(Aplausos en la sala y en la barra).

9) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Son las 14:47).

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

José Pedro Montero
Secretario

Virginia Ortiz
Secretaria

Patricia Carissimi Canzani
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado